TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**CEO Nº 080/2019**

Asunción, 02 de setiembre de 2019.

**SEÑORES**
**SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:**

**REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTABLES HANDYS".**

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 08 de agosto de 2019 por el cual se remitió los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTABLES HANDYS"**, con ID N° 358882, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de apertura de sobre de oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta realizada en fecha 1 de agosto de 2019, presentó su sobre de oferta **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, motivo por el cual no se procedió a la apertura del mismo, por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas conforme a lo exigido por el Art. 34° de la Ley N° 2051/03, fijándose la nueva fecha de Apertura de Ofertas para el día jueves 8 de agosto de 2019 a las 11:00 horas.

En la nueva fecha fijada, y conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta, se procedió a la apertura del sobre presentado por **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.,** con el siguiente resultado:

- **Oferente: ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**

| Ítem | Código Catalogo | Descripción del Servicio | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio Unitario (IVA incluido) G. | Precio Total (IVA incluido) G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 43221721 -003 | Radio Portable Handy frecuencia UHF de 438-470 MHz, capacidad mínima de 10 canales s/ Especificaciones técnicas. | Unidad | Unidad | 25 | Motorola | Malaysia | 1.985.000 | 49.625.000 |
| **Precio Total: Guaraníes cuarenta y nueve millones seiscientos veinticinco mil.----------** | | | | | | | | | **49.625.000.-** |

Lic. Dánae Sosa Miranda O.
Jefa Sección Compras Menores
Banco Nacional de Fomento
02/09/19.-

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los documentos presentados según verificación cuantitativa del Acta de apertura de oferta:**

| | | Verificación documentos según Acta de Apertura | Verificación documentos según Comité de Evaluación |
|---|---|---|---|
| Nº | Documentación | ASUNCION COMUNICACIONES S.A. | |
| 1 | Formulario de Oferta firmado | Presenta | Presentó |
| 2 | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Presenta Declaración Jurada | Presentó Declaración Jurada |
| 3 | Poder de Representante | No Presenta | Presentó Constancia del SIPE en estado Activo (*) |
| 4 | Constitución de Sociedad | Presenta SIPE | Presentó Constancia del SIPE en estado Activo |
| 5 | Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC | Presenta | Presentó |
| 6 | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | Presenta SIPE | Presentó Constancia del SIPE en estado Activo |
| 7 | Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública | No Presenta | No Presentó (**) |
| 8 | Patente Comercial – Municipal | Presenta | Presentó |
| 9 | Certificado de Cumplimiento Tributario | Presenta | Presentó |

(*) El oferente presentó su Constancia del SIPE en estado Activo, del cual fue descargado el poder del representante.

(**) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobre de oferta:** Ninguna.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

| Documentos | ASUNCION COMUNICACIONES S.A. |
|---|---|
| **Formulario de Oferta**<br>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] | CUMPLE |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta**<br>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | CUMPLE |
| **Capacidad Legal** | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.<br>**Inciso a)**<br>Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.<br>**Inciso b)**<br>Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. | CUMPLE |

CAROLINA ADARA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

**Nota**: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.D.C. N° 539/2019 de fecha 27 de agosto de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

| NOMBRE Y APELLIDO | RUC - C.I. N° | REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO | PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP) |
|---|---|---|---|
| **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** | **80012224-0** | | Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda. |
| GUIDO AMILCAR VAZQUEZ FILIPPINI | 1.047.960 | No Registra Datos | |
| CARLOS DE JESUS RAMIREZ MOLINA | 552.579 | No Registra Datos | |
| MARTIN ARIAS DOS SANTOS | 620.461 | No Registra Datos | |
| RODRIGO ERNESTO CAMPOS CERVERA BOLLER | 350.649 | No Registra Datos | |
| SEBASTIAN CAMPOS CERVERA GADEA | 2.422.135 | No Registra Datos | |

- **Verificación en el Registro de Inhabilitado:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 02 de setiembre de 2019, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de la planilla de precios presentada por **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, resultando que no presenta errores aritméticos conforme al siguiente detalle:.

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 43221721 -003 | Radio Portable Handy frecuencia UHF de 438-470 MHz, capacidad mínima de 10 canales s/ Especificaciones técnicas. | Unidad | Unidad | 25 | Motorola | Malaysia | 1.985.000 | 49.625.000 |
| **Precio Total: Guaraníes cuarenta y nueve millones seiscientos veinticinco mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)-** | | | | | | | | | **49.625.000** |

- **Verificación de los precios ofertados por la firma participante:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

| | | | PRECIO REFERENCIAL | | ASUNCION COMUNICACIONES S.A. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción del Bien | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. | % |
| 1 | Radio Portable Handy frecuencia UHF de 438-470 MHz, capacidad mínima de 10 canales s/ Especificaciones técnicas. | 25 | 1.773.625 | 44.340.625 | Motorola | Malaysia | 1.985.000 | 49.625.000 | **12%** |

Del cuadro precedente se desprende que la oferta presentada por **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 339/2019 de fecha 22 de mayo de 2019.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

[illegible] ADIANO DIAZ VERA
[illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Aplicación del margen de preferencia:**

No Aplica. El Comité de Evaluación de Ofertas no solicitó al oferente el Certificado de Origen, por ser la única oferta presentada en la convocatoria. En consecuencia, la **"Tabla comparativa de precios de la oferta" permanece sin variación.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la única oferta presentada por **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la carta de invitación**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

| OFERENTE | ASUNCION COMUNICACIONES S.A. |
|---|---|
| **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | **Cumple/No cumple** |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE |
| Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | CUMPLE |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | CUMPLE |
| Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | CUMPLE |

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:** Ninguna

- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No Aplica.

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica :**

De conformidad a lo establecido en el Anexo E – Documentos de la Oferta, se procedió a analizar la experiencia presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

| Documentos requeridos | ASUNCION COMUNICACIONES S.A. |
|---|---|
| El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de copias de contratos ejecutados y/o equipos de comunicación para entidades Públicas y/o Privada de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueran necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas. | CUMPLE |
| El oferente deberá presentar el modelo de equipo de radiocomunicación ofertado deberá estar homologado por la CONATEL (Comisión Nacional de Telecomunicaciones). Se deberá presentar certificado de homologación vigente. | CUMPLE |
| En caso de oferentes en consorcio se considerará la sumatoria de las experiencias de los miembros integrantes del consorcio | No Aplica |
| En los criterios de evaluación para consorcios formados por dos integrantes se indica que el principal deberá cumplir con el 60% del requisito solicitado y el otro integrante con el 40%. Para consorcios conformados por tres y más integrantes; el principal deberá cumplir con el 40 % del requisito y los demás miembros cumplir con el 30% cada uno | No Aplica |
| Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación | No Aplica |

CAROLINA AURIA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación**:

Por nota BNF SEO Nº 348 de fecha 27 de agosto de 2019, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental de Seguridad, las especificaciones técnicas presentadas por **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación de la convocatoria.

Por nota DCOS N° 209/2019 de fecha 27 de agosto de 2019, la mencionada Gerencia informó que *"... conforme al catálogo adjunto a su nota el cual fuera presentado por la firma **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, la oferta se adecua a las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación"*.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 43221721 -003 | Radio Portable Handy frecuencia UHF de 438-470 MHz, capacidad mínima de 10 canales s/ Especificaciones técnicas. | Unidad | Unidad | 25 | Motorola | Malaysia | 1.985.000 | 49.625.000 |
| **Precio Total: Guaraníes cuarenta y nueve millones seiscientos veinticinco mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)-** | | | | | | | | | **49.625.000** |

La presente adjudicación se formalizará mediante una orden de compra.

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34°inciso c)[1] de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTABLES HANDYS"**, solicitada en la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 19/2019** al oferente **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, por un monto de G. 49.625.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones seiscientos veinticinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

**Comité de Evaluación de Ofertas**

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

**Nota:** La funcionaria, **CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, SECRETARIA**, se encuentra ausente por motivo de traslado a una Sucursal de la Institución.

[1] **Art. 34°**
*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, **en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas**, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*